Defensoria del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 25/10/2022

INFORME MENSUAL	X

INFORME FINAL	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							12	12	22	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Diciembre 6 al 30 de diciembre de 2022									
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-4109 DE 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HÈCTOR DIDIER BORRERO MARIN									
C.C.	6.212.762									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría Pública; y la promoción, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	SI	x	N/A	X	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO		06	12	22	
FECHA DE INICIO	06	12	22	FECHA DE TERMINACIÓN			30	06	23	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 35.296.464			FORMA DE PAGO	MENSUAL					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	76122			REGISTRO PRESUPUESTAL No.	4713822					
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	JUAN SEBASTIAN POSADA MORTELO									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÒN									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 252.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 322.800
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 10.600
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*SI*
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	He cumplido a cabalidad, puesto que la representación judicial será efectiva personal, autónoma e ininterrumpida, debiendo ser la labor profesional especializada.
6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En los casos asignados en reparto, es fundamental y determinante, gestionar la prestación del servicio, en explicación profesional clara y precisa, de tal forma entendible y comprensible al usuario.
6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de Defensoría Pública.	Darse cumplimiento y ejecución, en aplicación a las normas y compendios legales, en los casos y asuntos jurídicos asignados y en defensa de los derechos y garantías del usuario, víctimas.
6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Es una obligación determinante y fundamental, compromiso contractual, darse estricta puntualidad a las audiencias y diligencias citadas y programadas.
6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Es obligación contractual, en la prestación del servicio profesional, el debido conocimiento, estudio y preparación de cada audiencia y de a cada asunto jurídico, a fin de garantizar una debida prestación del servicio.
6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	El dialogo permanente y directo con los usuarios y víctimas, es fundamental para el desarrollo del caso jurídico, despejándose todas las dudas correspondientes.
6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORIA	Es labor contractual asistir y tomar parte activa, como cumplir los compromisos que se deriven en las barras académicas y capacitaciones.
6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Es Fundamental y determinante la actualización de conocimientos, por parte del profesional del derecho y para la prestación de su servicio profesional.
6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Acatar con respeto y lealtad los lineamientos y directrices trazados por la Defensoría.
6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Es obligación prestar en forma debida y oportuna la asesoría correspondiente, jurídica especializada a los usuarios y víctimas.
6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	En responsabilidad tal, en forma debida y oportuna cumplirse con los recursos de ley, para defensa de la víctimas.
6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	N/A
6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	Es obligación contractual, que se informe al usuario, víctima la terminación del contrato de prestación de servicio, por parte del profesional del derecho.
6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley	Efectivamente y en obligación profesional, se debe guardar la debida reserva en cada asunto jurídico, entre profesional y usuario.
6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	Es obligación contractual, dar inmediata comunicación a la defensoría sobre alguna sanción que impida la ejecución y cumplimiento del contrato.
6.2.16 Entregar al supervisor el carnet Institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	N/A, no me han otorgado carnet, ni elementos suministrados por la defensoría.
6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Guardar respecto y cumplimiento, al hecho de evitar aplicación del Estatuto Disciplinario de la Abogacía.

OBSERVACIONES

En agrado y cumplimiento a mi labor, con toda mi responsabilidad por cada asunto jurídico asignado o repartido, abro una carpeta expediental informativa total del asunto, adjuntando los documentos requeridos y a efecto igual, de registro de lo sucedido en cada audiencia y diligencia. No obstante, y previo en forma oportuna acredito mi designación como tal ante la fiscalía, Juzgado y usuario-víctima, igualmente se deja nota a mi expediente de la fecha, hora y diálogo sostenido en llamadas con las víctimas. En este mes recibí seis (6) asuntos jurídicos mediante actas de reparto. Llevo una agenda estricta de programación de audiencias, para cabal cumplimiento debido y oportuno de cada audiencia. Siempre procuro la aplicación y conocimiento debido del asunto jurídico, del tipo de audiencia a cumplirse, de la normatividad aplicable y de la información a la víctima. Igualmente, en forma cotidiana y frecuente voy alimentando información para adelantar la debida estadística e informe de gestión mensual debido. En cumplimiento con barras académicas, siempre tomo nota o registro desde su inicio y fin, y para el conocimiento debido.

Anexos:
-Se cumple informe Contratista Formato C0-P02-F62 (25-10-22)
-Declaración juramentada
-Planilla de pago
-Recibo de Pago
-Compromiso Cumplimiento de actividades contractuales hasta la finalización del contrato (Circular Nro. 033 del 06-12-2022)
Se conforma un sólo archivo en PDF

HÈCTOR DIDIER BORRERO MARIN

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Santiago de Cali Valle, diciembre 10 de 2022

Yo, HÉCTOR DIDIER BORRERO MARIN, C.C. No. 6.212.762 de Caicedonia Valle, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. DP-4032 año 2019 de la Regional Valle del Cauca, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **diciembre** del año **2022** y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.		**5163886084**
Valor Pagado Salud	+	$ 252.200,oo
Valor Pagado Pensión	+	$ 322.800,oo
Valor Pagado A.R.L.	+	$ 10.600,oo
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=	$ 585.600,oo
Es Pensionado	**Si** ☐	**No** ☒ .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐	**No** ☒ .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐	**No** ☒ .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2016**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐	**No** ☒ .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☒	**No** ☐ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2016**. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐	**No** ☒ .

Declarante de Renta: **Si** ☒ **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
DP 4032-19	$ 168.795.000	$ 4.774.050	01-01-2022	30-09-2022	
DP-4032-19	$ 14.739.300	$ 5.366.004	01-09-2022	30-09-2022	ADICIÒN
CD-DP-4109-2022	$35.296.464	$4.201.960	06-12-2022	30-06-2023	

En constancia de lo anterior, se firma a los diez (10) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Nombre: HÉCTOR DIDIER BORRERO MARIN
No. C. C. 6.212.762 de Caicedonia Valle

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9310557699 OV: 076052

Cajero: BEUGACA

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 10/12/2022 09:37:01

PS Recaudador:
996691 CALCEDONIA CRA 15 CENTRO

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 6212762

Nombre:	HECTOR DIDIER
Apellido 1:	BORRERO
Apellido 2:	MARIN
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	3105156495
Codigo Planilla:	5163886084
Periodo Pago:	2022/12
Valor Comision:.	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia	Valor
6212762	$585.600,00

Valor recibido: $585.600,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6212762
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HECTOR DIDIER BORRERO MARIN
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAICEDONIA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 3 15-38	TELÉFONO:	2163876
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de defensa.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**5163886084**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992528368

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 322.800
SUBTOTAL:			1	**$ 322.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 252.200
SUBTOTAL:			1	**$ 252.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 10.600
SUBTOTAL:			1	**$ 10.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 585.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	6212762
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			HECTOR DIDIER BORRERO MARIN
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAICEDONIA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCION:	CALLE 2 15-36	TELEFONO:	2163676
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de enfermer.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		5163886084		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre AÑO	2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2022/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			999252368

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 322.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.800	$ 0	$ 322.800
SUBTOTALES:										**$ 322.800**	**$ 0**	**$ 322.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 0		$ 0		$ 0		$ 252.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.200	$ 0	$ 0	$ 252.200
SUBTOTALES:													**$ 252.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 252.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAS IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.600	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 10.600
SUBTOTALES:									**$ 10.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE EXTERIOR	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD					ARP																					
																									ADMIN	DIAS COT	IBC	FSP	APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU					
																											SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 6212762	HECTOR DIDIER BORRERO MARIN	INDEPENDIENTES		$ 2.016.941					NO														230301-PORVENIR	30	$ 322.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 322.800	230501-SANITAS S.A.	30	$ 2.016.941	$ 252.200	$ 0	$ 252.200	14-25-COLMENA	30	$ 6212762	$ 10.600	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						

TOTAL	**$ 585.600**

Caicedonia Valle, diciembre 10 de 2022

Doctor
JUAN SEBASTIÀN POSADA MORTELO
Profesional Administrativo y de Gestión
Regional Valle del Cauca

Asunto: Compromiso cumplimiento actividades contractuales hasta fecha finalización contrato.

Respetado señor (a) supervisor (a):

HÈCTOR DIDIER BORRERO MARIN, identificado como aparece al pie de mi firma, contratista de la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales, conforme al CONTRATO Nro. CD-DP-4109-2022, me acojo a la fecha propuesta para pago contenida en la circular Nro. 033 del 06 de diciembre de 2022.

En virtud de lo anterior, manifiesto mi compromiso a radicar oportunamente la documentación requerida, continuando la ejecución del contrato hasta la fecha acordada como finalización del contrato, y cumpliendo las obligaciones establecidas en el contrato mencionado.

Así mismo, me comprometo a que en caso de incumplimiento del anterior compromiso realizaré la devolución del valor que corresponda a las obligaciones no cumplidas, sin prejuicio de las acciones que a bien considere adelantar la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,

HÈCTOR DIDIER BORRERO MARIN
CC: 6.212.762 de Caicedonia Valle
CONTRATO: CD-DP-4109-2022